



Al contestar cite el No. 2022-01-008043



Tipo: Salida Fecha: 13/01/2022 01:20:42 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 800215790 - GESTIONES FINANCIER Exp. 76899
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000414

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Gestiones Financieras SA, en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

76.899

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-006466 de 12 de enero de 2022, la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia notificó a este Despacho el auto de 12 de enero de 2022, emitido dentro de la acción de tutela No. 65480. Tal providencia resolvió admitir la acción de tutela interpuesta por Gonzalo Alberto Mesa Vélez contra la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. Además, decidió vincular a la Superintendencia de Sociedades y otorgar el plazo de 1 día para pronunciarse.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran este proceso de intervención judicial, el Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la providencia citada en los antecedentes es la notificación a través de estado. Además, se ordenará la publicación de un aviso en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial y en el sitio web de la Superintendencia de Sociedades adjuntando el enlace para descargar la providencia citada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes el auto emitido el 12 de enero de 2022 por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, contenido en el memorial 2022-01-006466 de 12 de enero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro de este proceso de intervención la emisión del auto admisorio de 12 de enero de 2022 por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Este aviso deberá publicarse tanto en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial como en el sitio web de la Superintendencia de Sociedades adjuntando el enlace para descargar el escrito de tutela.



Tercero. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades remitir copia de esta providencia al correo electrónico notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y cúmplase,

VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicado. 2022-01-006466
C7120